

Traslado Civil N°. 022
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 11 de abril de 2023

<u>Proceso</u>	<u>Radicado</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Naturaleza del escrito</u>	<u>Fecha fijación</u>	<u>Vencimiento término</u>
Ejecutivo	2017-00037	Banco Agrario de Colombia	Macedonio Perea Renteria	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Abril 11 de 2023 8:00 a.m.	Abril 13 de 2023 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 11 de abril de 2023


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA